

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MUPIGTRAVEL S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre al día 10 de Abril del año 2015, a las diez horas, en la Compañía Ubicada en Pedro Carbo #123 y Junin ,edificio Pasaje Comercial. La Merced, se reúnen los accionistas de la Compañía MUPIGTRAVEL S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. ERIKA VERONICA MUÑIZ MEDINA, y como Secretario de la Junta el Sr. Willian Troya Piguave, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el siguiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con las constancias de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La Sra. Erika Veronica Muñiz Medina, propietaria del cincuenta por ciento (50%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada uno.

DOS) El Sr. Faustino Benito Manzaba Cali, propietario del seis por ciento (6.25%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada uno.

TRES) La Sra. Magali del Carmen Muñiz Medina, propietario del seis por ciento (6.25%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada uno.

CUATRO) El Sr. Luis Alfredo Mera Muñiz, propietario del diecinueve por ciento (18.75) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada uno.

CINCO) El Sr. Carlos José Piguave Arias, propietario del diecinueve por ciento (18.75) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada uno.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las Acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Vigentes para el efecto de tratar el siguiente orden del día el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente.

- 1.- Informe del Comisario y memoria del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio en caso de que hubiera.
- 4.- Designación del Comisario de la Compañía, el Gerente General

Pone a consideración de la Sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014

1. Acto seguido presento el informe del Comisario y memorias del Gerente General, los mismos que fueron aprobados por la Sala.-
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2014, así como también el Estado de Resultados integral y otros resultados Integrales, el Estado de cambio en el Patrimonio y el estado de flujo de Efectivos del mismo periodo los cuales fueron aceptados por unanimidad,
- 3.- Por último se procedió a designar como Comisaria Principal al Econ. Pedro Vélez por el periodo de un año no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad

Acto seguido procede a levantar la sesión siendo las doce horas y veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los Concurrentes a continuación,
Sra. Erika Verónica Muñiz Medina



Troya Piguave Willian José
SECRETARIO DE LA JUNTA